RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 359.214, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ←← RESPONDER A TODOS → REENVIAR •••

Gustavo Daniel Rojas Avalos<gustavorojas75@hotmail.com> Marcar como no leído

vie 17/05/2019 11:31 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Nota recibida.

Saludos cordiales.

Lic. Gustavo Rojas
MICROTEK

De: Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Enviado: jueves, 16 de mayo de 2019 15:15
Para: gustavorojas75@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 359.214, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".

SEÑORES
MICROTEK
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por este medio con el objeto de remitirle la **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN** del llamado a Concurso de Ofertas con ID N° 359.214, **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".**

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

Atentamente

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELÉFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

San Pedro, 16 de mayo del 2.019.

SEÑOR:
MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 496 351 – gustavorojas75@hotmail.com

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 62 de fecha 13 de mayo de 2.019 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser, por un monto total de Gs. 37.908.000 (guaraníes treinta y siete millones novecientos ocho mil), para la provisión del **"Lote N° 1 Útiles de Oficina"**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser, por un monto total de Gs. 37.908.000 (guaraníes treinta y siete millones novecientos ocho mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Microtek de Gustavo Daniel Rojas, por un monto total de Gs. 151.250.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil), para la provisión de los lotes **N° 2 cinta para impresora matricial** y **N° 5 Tóner Lexmark** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Microtek de Gustavo Daniel Rojas, por un monto total de Gs. 151.250.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil). **ART. 5º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma FM Comercial de Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 165.495.500 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos), para la provisión de los lotes **N° 4 papel y sobres y N° 6 Tóner Kyocera** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 6º:** Suscribir el contrato con la firma FM Comercial de Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 165.495.500 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos). **ART. 7º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 15.021.250 (guaraníes quince millones veintiún mil doscientos cincuenta), para la provisión del lote **N° 7 Tóner HP** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 8º:** Suscribir el contrato con la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 15.021.250 (guaraníes quince millones veintiún mil doscientos cincuenta). **ART. 9º:** Descalificar a la firma FM Comercial de Francisco Mendoza en el Lote N° 1 Útiles de Oficina considerando que el bien ofertado no se ajusta a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 10º:** Descalificar a la firma Full Office S.R.L., Considerando que la garantía de mantenimiento de oferta presentada no se encuentra debidamente extendida como solicita el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 11º:** Declarar Desierto, el Lote N° 3 Sellos de Oficina considerando que las ofertas presentadas son excesivas y se apartan del precio normal del mercado y el precio referencial estimado por la convocante. **ART. 12º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 13º**: Notifíquese y archívese. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II. "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO"**, del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECCION CONTRATACIONES – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 359.214, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ←← RESPONDER A TODOS → REENVIAR •••

Marcar como no leído

Adriana Arce<adriana@officecompu.com.py>

jue 16/05/2019 10:55 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Acuso recibido, gracias

De: Administraciòn San Pedro [mailto:adminsanpedro@pj.gov.py]
Enviado el: jueves, 16 de mayo de 2019 10:47 a. m.
Para: Adriana Arce <adriana@officecompu.com.py>
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 359.214, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".

SEÑORES
OFFICE COMPU S.A.
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por este medio con el objeto de remitirle la **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN** del llamado a Concurso de Ofertas con ID N° 359.214, **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".**

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

Atentamente

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELÉFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

San Pedro, 16 de mayo del 2.019.

SEÑOR:
OFFICE COMPU S.A.
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 206 176 –.adriana@officecompu.com.py

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 62 de fecha 13 de mayo de 2.019 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser, por un monto total de Gs. 37.908.000 (guaraníes treinta y siete millones novecientos ocho mil), para la provisión del "**Lote N° 1 Útiles de Oficina"**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser, por un monto total de Gs. 37.908.000 (guaraníes treinta y siete millones novecientos ocho mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Microtek de Gustavo Daniel Rojas, por un monto total de Gs. 151.250.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil), para la provisión de los lotes **N° 2 cinta para impresora matricial** y **N° 5 Tóner Lexmark** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Microtek de Gustavo Daniel Rojas, por un monto total de Gs. 151.250.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil). **ART. 5º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma FM Comercial de Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 165.495.500 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos), para la provisión de los lotes **N° 4 papel y sobres y N° 6 Tóner Kyocera** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 6º:** Suscribir el contrato con la firma FM Comercial de Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 165.495.500 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos). **ART. 7º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 15.021.250 (guaraníes quince millones veintiún mil doscientos cincuenta), para la provisión del lote **N° 7 Tóner HP** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 8º:** Suscribir el contrato con la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 15.021.250 (guaraníes quince millones veintiún mil doscientos cincuenta). **ART. 9º:** Descalificar a la firma FM Comercial de Francisco Mendoza en el Lote N° 1 Útiles de Oficina considerando que el bien ofertado no se ajusta a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 10º:** Descalificar a la firma Full Office S.R.L., Considerando que la garantía de mantenimiento de oferta presentada no se encuentra debidamente extendida como solicita el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 11º:** Declarar Desierto, el Lote N° 3 Sellos de Oficina considerando que las ofertas presentadas son excesivas y se apartan del precio normal del mercado y el precio referencial estimado por la convocante. **ART. 12º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 13º**: Notifíquese y archívese. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II**. "**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO"**, del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – SECCION CONTRATACIONES – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 359.214, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ⇐ RESPONDER A TODOS → REENVIAR ···

Fran mendoza benitez<francismendoza79@hotmail.com>

Marcar como no leído

jue 16/05/2019 11:24 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Recibi Conforme
Francisco Mendoza
Gracias

De: Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Enviado: jueves, 16 de mayo de 2019 11:15
Para: francismendoza79@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 359.214, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".

SEÑORES
F.M. COMERCIAL
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por este medio con el objeto de remitirle la **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN** del llamado a Concurso de Ofertas con ID N° 359.214, **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".**

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

Atentamente

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELÉFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

San Pedro, 16 de mayo del 2.019.

SEÑOR:
FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 - 991 480 – franciscomendoza79@hotmail.com

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 62 de fecha 13 de mayo de 2.019 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser, por un monto total de Gs. 37.908.000 (guaraníes treinta y siete millones novecientos ocho mil), para la provisión del "**Lote N° 1 Útiles de Oficina"**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser, por un monto total de Gs. 37.908.000 (guaraníes treinta y siete millones novecientos ocho mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Microtek de Gustavo Daniel Rojas, por un monto total de Gs. 151.250.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil), para la provisión de los lotes **N° 2 cinta para impresora matricial** y **N° 5 Tóner Lexmark** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Microtek de Gustavo Daniel Rojas, por un monto total de Gs. 151.250.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil). **ART. 5º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma FM Comercial de Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 165.495.500 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos), para la provisión de los lotes **N° 4 papel y sobres y N° 6 Tóner Kyocera** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 6º:** Suscribir el contrato con la firma FM Comercial de Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 165.495.500 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos). **ART. 7º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 15.021.250 (guaraníes quince millones veintiún mil doscientos cincuenta), para la provisión del lote **N° 7 Tóner HP** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 8º:** Suscribir el contrato con la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 15.021.250 (guaraníes quince millones veintiún mil doscientos cincuenta). **ART. 9º:** Descalificar a la firma FM Comercial de Francisco Mendoza en el Lote N° 1 Útiles de Oficina considerando que el bien ofertado no se ajusta a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 10º:** Descalificar a la firma Full Office S.R.L., Considerando que la garantía de mantenimiento de oferta presentada no se encuentra debidamente extendida como solicita el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 11º:** Declarar Desierto, el Lote N° 3 Sellos de Oficina considerando que las ofertas presentadas son excesivas y se apartan del precio normal del mercado y el precio referencial estimado por la convocante. **ART. 12º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 13º**: Notifíquese y archívese. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II. "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO",** del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECCION CONTRATACIONES – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 359.214, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ←← RESPONDER A TODOS → REENVIAR ···

Full Office SRL 0511 24 21 00<todooficina@hotmail.es> Marcar como no leído

jue 16/05/2019 04:17 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Buenas tardes

SEÑORES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

PRESENTE:

Acuso recibo, y tomo nota.

Atentamente.

Blas Correa

full Office S.R.L.
TODO PARA LA OFICINA

Vendiendo calidad igual que garantía!

Casa Central **Insumos de Oficina:** **0511 - 24 21 00. Dirección: Concepción c/ JL Mallorquín**
Sucursal N° 1 **Electrodomésticos:** **0511 - 24 44 34. Dirección: 8 de diciembre e/ JL Mallorquín y Tte. Fariña**
http://www.fulloffice.com.py/

De: Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Enviado: jueves, 16 de mayo de 2019 11:18
Para: Full Office SRL 0511 24 21 00
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 359.214, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".

SEÑORES
FULL OFFICE S.R.L.
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por este medio con el objeto de remitirle la **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN** del llamado a Concurso de Ofertas con ID N° 359.214, **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".**

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

Atentamente

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELÉFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

San Pedro, 16 de mayo del 2.019.

SEÑOR:
FULL OFFICE S.R.L.
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 0511 - 244 434 – todooficina@hotmail.es

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 62 de fecha 13 de mayo de 2.019 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser, por un monto total de Gs. 37.908.000 (guaraníes treinta y siete millones novecientos ocho mil), para la provisión del **"Lote N° 1 Útiles de Oficina"**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser, por un monto total de Gs. 37.908.000 (guaraníes treinta y siete millones novecientos ocho mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Microtek de Gustavo Daniel Rojas, por un monto total de Gs. 151.250.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil), para la provisión de los lotes **N° 2 cinta para impresora matricial** y **N° 5 Tóner Lexmark** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Microtek de Gustavo Daniel Rojas, por un monto total de Gs. 151.250.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil). **ART. 5º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma FM Comercial de Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 165.495.500 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos), para la provisión de los lotes **N° 4 papel y sobres y N° 6 Tóner Kyocera** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 6º:** Suscribir el contrato con la firma FM Comercial de Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 165.495.500 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos). **ART. 7º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 15.021.250 (guaraníes quince millones veintiún mil doscientos cincuenta), para la provisión del lote **N° 7 Tóner HP** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 8º:** Suscribir el contrato con la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 15.021.250 (guaraníes quince millones veintiún mil doscientos cincuenta). **ART. 9º:** Descalificar a la firma FM Comercial de Francisco Mendoza en el Lote N° 1 Útiles de Oficina considerando que el bien ofertado no se ajusta a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 10º:** Descalificar a la firma Full Office S.R.L., Considerando que la garantía de mantenimiento de oferta presentada no se encuentra debidamente extendida como solicita el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 11º:** Declarar Desierto, el Lote N° 3 Sellos de Oficina considerando que las ofertas presentadas son excesivas y se apartan del precio normal del mercado y el precio referencial estimado por la convocante. **ART. 12º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 13º**: Notifíquese y archívese. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II**. "**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SECCION CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

ACUSE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 359.214, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ←← RESPONDER A TODOS → REENVIAR ···

carlos sanchez<cgsanchezsartorio@hotmail.com> Marcar como no leído

jue 16/05/2019 11:40 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Por la presente, se acusa recibo de la **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN** del llamado a Concurso de Ofertas con ID N° 359.214, **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA". Atentamente,**

Lic. Carlos G. Sánchez Sartorio
CGSS CONSULTORES - DIVISION INSUMOS
021-492964

De: Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Enviado: jueves, 16 de mayo de 2019 15:20
Para: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 359.214, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".

SEÑORES
CGSS CONSULTORES.
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por este medio con el objeto de remitirle la **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN** del llamado a Concurso de Ofertas con ID N° 359.214, **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".**

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

Atentamente

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELÉFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

San Pedro, 16 de mayo del 2.019.

SEÑOR:
CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO
TEL.: 021 - 492 964 – cgsanchezsartorio@hotmail.com

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 62 de fecha 13 de mayo de 2.019 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser, por un monto total de Gs. 37.908.000 (guaraníes treinta y siete millones novecientos ocho mil), para la provisión del **"Lote N° 1 Útiles de Oficina"**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser, por un monto total de Gs. 37.908.000 (guaraníes treinta y siete millones novecientos ocho mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Microtek de Gustavo Daniel Rojas, por un monto total de Gs. 151.250.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil), para la provisión de los lotes **N° 2 cinta para impresora matricial** y **N° 5 Tóner Lexmark** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Microtek de Gustavo Daniel Rojas, por un monto total de Gs. 151.250.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil). **ART. 5º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma FM Comercial de Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 165.495.500 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos), para la provisión de los lotes **N° 4 papel y sobres y N° 6 Tóner Kyocera** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 6º:** Suscribir el contrato con la firma FM Comercial de Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 165.495.500 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos). **ART. 7º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 15.021.250 (guaraníes quince millones veintiún mil doscientos cincuenta), para la provisión del lote **N° 7 Tóner HP** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 8º:** Suscribir el contrato con la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 15.021.250 (guaraníes quince millones veintiún mil doscientos cincuenta). **ART. 9º:** Descalificar a la firma FM Comercial de Francisco Mendoza en el Lote N° 1 Útiles de Oficina considerando que el bien ofertado no se ajusta a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 10º:** Descalificar a la firma Full Office S.R.L., Considerando que la garantía de mantenimiento de oferta presentada no se encuentra debidamente extendida como solicita el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 11º:** Declarar Desierto, el Lote N° 3 Sellos de Oficina considerando que las ofertas presentadas son excesivas y se apartan del precio normal del mercado y el precio referencial estimado por la convocante. **ART. 12º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 13º**: Notifíquese y archívese. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II. "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO",** del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 359.214, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ←← RESPONDER A TODOS → REENVIAR ···

Marcar como no leído

info@distribuidorarpm.com.py
jue 16/05/2019 11:26 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Cc: licitaciones@distribuidorarpm.com.py;

Buenos días!
Muchas gracias por la notificación
Saludos
Evelyn

De: Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Enviado el: jueves, 16 de mayo de 2019 10:44 a. m.
Para: info@distribuidorarpm.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 359.214, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".

SEÑORES
DISTRIBUIDORA R.P.M.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por este medio con el objeto de remitirle la **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN** del llamado a Concurso de Ofertas con ID N° 359.214, **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".**

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

Atentamente

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

TELÉFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

San Pedro, 16 de mayo del 2.019.

SEÑORES:
DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 233 677 – info@distribuidorarpm.com.py

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 62 de fecha 13 de mayo de 2.019 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser, por un monto total de Gs. 37.908.000 (guaraníes treinta y siete millones novecientos ocho mil), para la provisión del "**Lote N° 1 Útiles de Oficina"**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser, por un monto total de Gs. 37.908.000 (guaraníes treinta y siete millones novecientos ocho mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Microtek de Gustavo Daniel Rojas, por un monto total de Gs. 151.250.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil), para la provisión de los lotes **N° 2 cinta para impresora matricial** y **N° 5 Tóner Lexmark** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Microtek de Gustavo Daniel Rojas, por un monto total de Gs. 151.250.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil). **ART. 5º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma FM Comercial de Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 165.495.500 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos), para la provisión de los lotes **N° 4 papel y sobres y N° 6 Tóner Kyocera** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 6º:** Suscribir el contrato con la firma FM Comercial de Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 165.495.500 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos). **ART. 7º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles de Oficina, PAC N° 1, ID N° 359.214, a la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 15.021.250 (guaraníes quince millones veintiún mil doscientos cincuenta), para la provisión del lote **N° 7 Tóner HP** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 8º:** Suscribir el contrato con la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 15.021.250 (guaraníes quince millones veintiún mil doscientos cincuenta). **ART. 9º:** Descalificar a la firma FM Comercial de Francisco Mendoza en el Lote N° 1 Útiles de Oficina considerando que el bien ofertado no se ajusta a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 10º:** Descalificar a la firma Full Office S.R.L., Considerando que la garantía de mantenimiento de oferta presentada no se encuentra debidamente extendida como solicita el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 11º:** Declarar Desierto, el Lote N° 3 Sellos de Oficina considerando que las ofertas presentadas son excesivas y se apartan del precio normal del mercado y el precio referencial estimado por la convocante. **ART. 12º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 13º**: Notifíquese y archívese. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II**. "**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO"**, del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. Jorge David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones